



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



**ACTA NRO. 031**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
ABRIL 22 DEL 2019**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las trece horas cuarenta y ocho minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mónica Ayala, Subdecana; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, quien ingresa a las 14h45; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas; MsC. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales; MsC. Alejandro Aguirre, Vocal Suplente Docente; PhD. José Figueroa, Director del Instituto de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Como invitado asiste el MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Artes.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

- Visita del MsC. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad.

Por secretaría se da lectura del correo electrónico dirigido por el MsC. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual informa que lamentablemente no va a concurrir a la reunión con los miembros de este organismo, en razón de que a la hora convocada para la presente sesión ha coordinado una reunión con la señora Vicerrectora Académica.

**1.- VARIOS.-**

- 1.1. Se da lectura de la Resolución RCE-SO 002 Nro. 029-2019 de febrero 8 del año en curso, mediante el cual el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero y Presidente de la Comisión Económica, informa algunas resoluciones adoptadas por la Comisión Económica en sesión ordinaria de 07 de febrero del 2019. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 1.2. Se da lectura de la comunicación de julio 18 del 2018, mediante el cual la Srta. Sisa Pacari Morán Farinango, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, informa que ha sido designada presidenta de dicha organización así como los miembros que conforman la directiva.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 031  
Abril 22 del 2019

- 1.3. Se da lectura de los informes financieros enviados por el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad de Artes, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018 y marzo del 2019.

Al respecto se **RESUELVE: Enviar esta información mediante correo electrónico a los miembros de Consejo Directivo para su revisión.**

- 1.4. Se avoca conocimiento del oficio 0027 FFA de enero 25 del 2019, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad, informa sobre algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta al momento de manejar caja chica. Además, pone a consideración su criterio, que no es conveniente la apertura de dicho fondo, por la falta de disponibilidad presupuestaria.

Al respecto se **RESUELVE:**

- **Disponer al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, aperturar para el presente año fiscal, la cuenta de fondos de caja chica.**
- **Una vez que la nueva Guardalmacén se integre a la Facultad de Artes (mayo 01 del 2019), se le comunicará que ha sido designada responsable del manejo de los fondos de caja chica.**

- 1.5. Se avoca conocimiento del oficio BFA-022 de abril 18 del 2019, mediante el cual la Lic. Karla Méndez, Bibliotecaria de la Facultad de Artes, presenta nuevamente su excusa a la designación realizada por este órgano colegiado como responsable del manejo de los fondos de caja chica.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aceptar la excusa presentada por la Lic. Karla Méndez, Bibliotecaria de la Facultad, como responsable del manejo de los fondos de caja chica.**

- 1.6. Ante la necesidad urgente de contar con un fondo para el manejo de caja chica que se utilizará para obligaciones no previsibles, urgentes y de valor reducido, cuyo valor es de \$200,00, este organismo **RESUELVE:**

- **Designar a la Ing. Katherine Flores, Guardalmacén de la Facultad de Artes, responsable del manejo de los fondos de caja chica. El monto de dinero debe ser utilizado en compras de un valor reducido y que se requieran de urgencia; tomando en consideración las normativas que se utilizan para este fin.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 031

Abril 22 del 2019

- **La cantidad máxima, por compra, que se entregará es \$30, oo según consta en la precitada Resolución.**
- **Remitir a la Ing. Flores, la Resolución–SFA-Nro.001-2018, referente al fondo destinado para Caja Chica para la Facultad de Artes, aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de agosto 01 del 2018.**
- **Informarle que el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, será el funcionario que le capacitará y le orientará para el desarrollo de esta actividad.**

1.7. Se avoca conocimiento del oficio 0051 FFA de febrero 13 del 2019, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad, atendiendo a un pedido formulado en sesión ordinaria de Consejo Directivo, llevada a cabo el 17 de enero del 2019, mediante oficio Nro. SFA-080 de enero 31 del 2019, remite un informe de las adquisiciones y los inconvenientes presentados en los procesos de compra durante el 2018.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:**

- **Solicitar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, elabore un flujograma y el procedimiento para las adquisiciones de bienes que realicen cada carrera.**
- **Presente un informe detallado de los procesos que no se ejecutaron en el 2018 con las justificaciones respectivas.**
- **Recordarle que es el responsable de toda la parte financiera de la Facultad de Artes.**
- **Que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar las metas propuestas.**

1.8. Se conoce el oficio circular 060 SFA de febrero 27 del 2019, mediante el cual, la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, les recuerda a los señores conserjes algunas consideraciones que deben tener en cuenta al momento de realizar su tarea diaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 031  
Abril 22 del 2019

Al respecto y con el afán de llevar una buena coordinación en la designación de actividades a cada uno de los señores conserjes, este organismo **RESUELVE: Solicitar a los Directores de cada una de las Carreras remitan a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, de manera urgente, el horario en que son utilizadas cada una de las aulas o talleres de las respectivas carreras.**

- 1.9. Se **RESUELVE: Insistir al señor Rector, en la necesidad de contar con dos (2) conserjes para la Facultad de Artes, para lo cual se le deberá enviar un oficio indicándole la necesidad urgente de contar con el citado personal.**

Textual..."Como es de su conocimiento, la recién creada Carrera de Artes Musicales, requiere de personal de conserjería, durante la tarde-noche, tiempo en que se dictan clases. Además, está por iniciar el curso de nivelación de la Carrera de Danza, por lo que también es necesario que se cubran esos espacios con personal de limpieza.

Con su autorización, se procedió a un traslado administrativo a la Facultad de Comunicación Social del señor Edwin Cando, quien cumplía las funciones de Conserje en esta Unidad Académica Superior; a partir de esa fecha hasta la presente se ha solicitado la contratación o el traspaso de algún conserje, pero lamentablemente no se ha tenido respuesta favorable.

Apelamos, señor Rector, a su sensibilidad para que se sirva autorizar la contratación de dos (2) conserjes para la Facultad de Artes. Es apremiante contar con dicho personal, ya que los requerimientos han aumentado, y el personal que labora actualmente no cubre con todas las necesidades que se presentan a diario. También es importante señalar que en el reporte que dio el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero al Honorable Consejo Universitario, se necesitaban cuatro conserjes para la Facultad de Artes, esa necesidad es real, sin embargo dos serían indispensables.

Salvo su mejor criterio, me permito remitirle tres hojas de vida para que se sirva considerar su contratación".

- 1.10. Se avoca conocimiento del oficio 023 SUTUC de abril 01 del 2019, mediante el cual la Sra. Patricia Freire, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores "11 de Noviembre" remite un ejemplar del Décimo Quinto Contrato Colectivo de dicho gremio.



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 031  
Abril 22 del 2019

- 1.11. Se conoce el oficio Nro. 042 HOR de marzo 14 del 2019, mediante el cual el PhD. Olivier Tovar, Docente Administrador del Contrato de los Hornos, le remite a la Econ. Ximena Lastra, Directora General Financiera, el expediente completo sobre el pago al Ing. Michel Zambrano, perito contratado.

## 2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-312 de abril 15 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, pone a consideración de este organismo, una Comisión conformada por varios docentes que llevarán adelante la elaboración de un Libro que dé cuenta de la relevancia de la historia de la Facultad de Artes, en el marco de los 50 años de su creación.

Al respecto, este organismo **RESUELVE:**

- **Aprobar que el Magíster David Jaramillo, el PhD. Shura Rosero, el Lic. Stalin Bravo, Técnico Docentes de la Carrera de Artes Plásticas y la MsC. Amaranta Moral, Docente de la Carrera de Teatro, formen parte de la Comisión para la elaboración de un Libro que dé cuenta de la relevancia de la historia de la Facultad de Artes, en el marco de los 50 años de su creación.**
  - **El Lic. Stalin Bravo, será el Coordinador de producción del libro.**
  - **El Mav. Xavier León, Decano de la Facultad también formará parte de dicha Comisión.**
- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-300 de abril 22 del 2019, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, le solicita a la PhD. María Teresa Galarza, Docente de esta Unidad Académica, entregue la versión final del Proyecto de la Carrera de Cine, para continuar con el trámite respectivo para su aprobación definitiva.
- 2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 085-DCAM de abril 22 del 2019, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales, pone en conocimiento del Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, el ajuste curricular no sustantivo que se plantea realizar en la malla curricular de la Carrera de Artes Musicales, el mismo que está acorde a los requerimientos del CES y con la aprobación de la Dirección Académica, constante en oficio Nro. UCE-DA-2019-0861-0 de abril 01 del 2019.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 031  
Abril 22 del 2019

Al respecto, este organismo **RESULEVE: Remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados, el documento con el ajuste curricular no sustantivo que se plantea realizar en la malla curricular de la Carrera de Artes Musicales, para que se sirva analizarlo y se disponga se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación del Honorable Consejo Universitario.**

- 2.4. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 075-DCT del abril 22 del año en curso, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas, pone a consideración de este órgano colegiado, algunos inconvenientes que se han presentado en la designación de carga horaria de docentes de dicha carrera, debido a ciertas restricciones que constan en el Instructivo de Carga Horaria de la Universidad y que impiden que algunos docentes completen su tiempo de dedicación, por lo que pone a consideración de este organismo algunos procedimientos que se podrían adoptar con los docentes para no perjudicar el normal desenvolvimiento académico y de gestión.

En este sentido, este organismo RESUELVE: Remitir a la MsC. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, la propuesta que presenta el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas, en cuanto a la designación de carga horaria de algunos docentes de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas, para que se sirva analizar y de ser el caso contar con la aprobación correspondiente.

- 2.5. Se conoce el oficio circular 065 SFA de abril 16 del 2019, mediante el cual la Dra. Kathyne Carrión, Secretaria Abogada, da a conocer a los señores docentes de las Carreras de Artes Plásticas, Teatro y Artes Musicales, las disposiciones sobre licencias y comisión de servicios de los/las docentes de esta Facultad.

Al respecto, este organismo RESUELVE: Remitir vía correo electrónico a los miembros de Consejo Directivo el citado documento, para que sea revisado y de tener alguna observación hacerle conocer a la Dra. Kathyne Carrión, para proceder a remitir a los/las docentes de esta Unidad Académica Superior.

- 2.6. Se conoce la Resolución RHCUSO.11 Circular Nro. 007-2019 de abril 10 del 2019, mediante la cual la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad, remite las Políticas para la transición de regímenes de las Carreras, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 09 de abril del 2019.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 031

Abril 22 del 2019

- 2.7. Se conoce el oficio circular 060 SFA de febrero 27 del 2019, mediante el cual la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, les recuerda a los señores conserjes algunas consideraciones que deben tener en cuenta al momento de realizar su tarea diaria.

Al respecto y con el afán de llevar una buena coordinación en la designación de actividades a cada uno de los señores conserjes, este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro-Artes Escénicas y al MsC. Julián Pontón, Director encargado de la Carrera de Artes Musicales, remitan a la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, de manera urgente, el horario en que son utilizadas cada una de las aulas o talleres de las respectivas carreras.**

**3. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

- 3.1. Visto el informe de Secretaría Nro. 069-SFA de abril 16 del 2019, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADA EN ACTUACIÓN TEATRAL, a la señorita PEREZ VELASCO ALEJANDRA CAROLINA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1726834474.**
- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. 066-SFA de abril 16 del 2019, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADA EN ACTUACIÓN TEATRAL, a la señorita CARRILLO CABEZAS KARINA MONSERRATH, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1723646871.**
- 3.3. Visto el informe de Secretaría Nro. 068-SFA de abril 16 del 2019, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADA EN ACTUACIÓN TEATRAL, a la señorita FERNANDEZ ALVARADO MARIA ISABEL, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1726044264.**
- 3.4. Visto el informe de Secretaría Nro. 067-SFA de abril 16 del 2019, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL de LICENCIADO EN ACTUACIÓN TEATRAL, al señor CHICAIZA NOVOA JOSE DANIEL, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1721540241.**

Siendo las 15h36 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.  
DECANO

Dra. Kathyryne Carrión V. MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2019-05-09  
12h55